



Yarusyacan, 15 de febrero del 2022

OFICIO N° 37-2022-MDSFAY-A

Señor : MODESTO EDILBERTO MONTOYA ZAVALETA
MINISTRO DEL AMBIENTE
MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL PERU
Av. Javier prado Oeste, 1440, 15073 San Isidro-Lima. -



2022011436

Asunto: INFORME ANUAL DE ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES

17/02/2022 07:28:49 PM

Clave verificación: 118160n

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de extender un cordial saludo institucional a nombre de la Municipalidad Distrital de San Francisco de Asís de Yarusyacan, que me honro en representar:

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 43.43.1. de la Ley General del Ambiente, Ley N°28611, modificado por el Decreto Legislativo N°1055, menciona que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del SINIA. **EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO LÍNEAS ARRIBA SE LE INFORMA QUE NO HUBO DENUNCIAS AMBIENTALES EN EL AÑO 2021 REGISTRADAS EN NUESTRA MUNICIPALIDAD.**

Adjunto:

- INFORME N° 128-2022-GDEMASP/MDSFAY

Agradeciéndole por anticipado su atención al presente, me despido de Usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN
FRANCISCO DE ASÍS DE YARUSYACAN

Edward F. Cabello Rosas
ALCALDE